



AVISO DE PRIVACIDAD

Tec Salud Centro Médico Zambrano Hellion, a través de Fundación Santos y de la Garza Evia I.B.P., con domicilio en Avenida Ignacio Morones Prieto, número 3000 Poniente, Colonia Los Doctores, en Monterrey Nuevo León, hace de su conocimiento que sus datos personales, incluso los sensibles y los patrimoniales o financieros, recabados o generados con motivo de la prestación de servicios de este Hospital, se tratarán para todos los fines vinculados con dicha atención médica, tales como: identificación, operación, administración y análisis, así como para cumplir las obligaciones derivadas de tal relación, conforme a la legislación aplicable, quedando convenido que usted acepta la transferencia que pudiera realizarse entre los diversos servicios, profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, que intervengan en dichos servicios, tales como médicos tratantes, interconsultantes y en general cualquier personal de apoyo a los mismos, en relación con el cuidado y atención de salud en esta Institución.

Por lo anterior, sus datos personales sólo podrán ser dados a conocer a terceros ajenos a esta Institución, cuando medie autorización previa y por escrito de su parte, sobre todo tratándose de información que se requiera para el pago de los servicios por parte de terceros, como lo son Compañías Aseguradoras. Salvo lo preceptuado en el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión. (véase siguiente hoja)

Para limitar el uso y divulgación de sus datos, mantendremos políticas y procedimientos de seguridad y confidencialidad.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición -a partir del 6 de enero de 2012- y la revocación del consentimiento deberá realizarse por escrito en la dirección antes citada en el Departamento de Expedientes Clínicos y de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean tratados y en su caso, transferidos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello y dicho consentimiento será válido para todos los servicios de atención médica y aquellos que se relacionen al cumplimiento de los servicios que de ahora en adelante reciba en este Centro Médico o cualquiera de las Sucursales de la FUNDACIÓN SANTOS Y DE LA GARZA EVIA I.B.P., independientemente del motivo por el cual se le otorguen dichos servicios.

Tratamiento de Datos Personales Sensibles:

Le informamos que para cumplir con las finalidades previstas en este aviso, serán recabados y tratados datos personales sensibles, principalmente aquellos que se refieren o se encuentran vinculados a su estado de salud presente o futuro.

Nos comprometemos a que los mismos serán tratados bajo medidas de seguridad, siempre garantizando su confidencialidad.

Consiento que mis datos personales sensibles sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente aviso de privacidad.

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas o jurisprudenciales, políticas internas y/o nuevos requerimientos para la prestación de nuestros servicios.

El presente Aviso, así como sus modificaciones, estarán a su disposición, a través de comunicados colocados en nuestros establecimientos o informados mediante cualquier medio de comunicación que tengamos con usted.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Enero de 2012

No. Paciente: _____

No. Episodio: _____

Paciente: _____

F. Nacimiento: _____

Médico: _____

F. Ingreso: _____

Para los efectos de este Aviso de Privacidad, los siguientes términos tendrán los siguientes significados, en el entendido de que salvo que en el presente Aviso de Privacidad se definan de otra forma, los términos que se utilicen en este Aviso de Privacidad y que no estén definidos en el mismo tendrán el significado que se les atribuye en la LFPDP:

“Datos Personales” Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

“Derechos ARCO” Significa los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, oposición que de conformidad con lo establecido por la LFPDP y sujeto a las excepciones establecidas en la misma y en este Aviso de Privacidad, cada Titular tiene, en relación con los Datos Personales recabados por el Responsable y/o sus Encargados, y que se describen a continuación:

“Derecho de Acceso” Es el derecho que tiene el Titular a conocer sobre los Datos Personales relacionados a su persona que obren en poder del Responsable de que se trate o de sus Encargados, asimismo a quién le han sido compartidos y con qué finalidad.

“Derecho a la Rectificación” Cada Titular tiene derecho a que sus Datos Personales sean rectificados cuando éstos sean inexactos o incompletos.

“Derecho de Cancelación” Cada Titular tiene derecho a solicitar en cualquier momento que se supriman sus Datos Personales, lo cual sucederá una vez que transcurra el periodo de bloqueo. El bloqueo implica la identificación y conservación de los Datos Personales, una vez que se cumpla la finalidad para la cual fueron recabados, y tiene como propósito determinar las posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho periodo, sus Datos Personales no serán objeto de tratamiento y transcurrido éste, se procederá con su cancelación en la base de datos o archivo correspondiente. Una vez cancelado el dato correspondiente, el Responsable le dará al Titular el aviso correspondiente. En caso de que los Datos Personales hubiesen sido transmitidos con anterioridad a la fecha de rectificación o cancelación y sigan siendo tratados por terceros, el Responsable hará del conocimiento del tercero de que se trate, dicha solicitud de rectificación o cancelación, para que proceda a efectuarla también.

“Derecho de Oposición” El Titular tiene en todo momento el derecho a solicitar, siempre que tenga una causa legítima, que el Responsable deje de tratar sus Datos Personales.

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO. Para ejercer los Derechos ARCO, el Titular o su representante debe presentar una solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición con la información y documentación siguiente:

- a. Nombre del Titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - b. Los documentos que acrediten su identidad (copia simple en formato impreso o electrónico de su credencial de elector, pasaporte o FM-3) o, en su caso, la representación legal del Titular (copia simple en formato impreso o electrónico de la carta poder simple con firma autógrafa del Titular, el mandatario y sus correspondientes identificaciones oficiales – credencial de elector, pasaporte o FM-3);
 - c. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, y
 - d. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales del Titular.
- En el caso de las solicitudes de rectificación de Datos Personales, el Titular respectivo deberá también indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

Artículo 10.- No será necesario el consentimiento para el tratamiento de los datos personales cuando:

- I. Esté previsto en una Ley;
- II. Los datos figuren en fuentes de acceso público;
- III. Los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación;
- IV. Tenga el propósito de cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
- V. Exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- VI. Sean indispensables para la atención médica, la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamientos médicos o la gestión de servicios sanitarios, mientras el titular no esté en condiciones de otorgar el consentimiento, en los términos que establece la Ley General de Salud y demás disposiciones jurídicas aplicables y que dicho tratamiento de datos se realice por una persona sujeta al secreto profesional u obligación equivalente, o
- VII. Se dicte resolución de autoridad competente.